

Mosquera, 10 de noviembre de 2020

DERECHO DE PETICIÓN

Superintendencia de Industria y Comercio

Estimados Señores: Superindustria

Superintendente de Industria y Comercio

Bogotá, D.C.

Asunto: Derecho de Petición - Apelar la decisión ante un juez competente

Yo, Kevin Karell Navarro Cervantes, identificado con cédula de ciudadanía número 1063619115, expedida en Mosquera, Cundinamarca, y con domicilio en Carrera 7 #10-25, Mosquera, me dirijo a ustedes en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con el fin de apelar la decisión de rechazo de mi solicitud de registro comercial.

La presente solicitud se fundamenta en la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 1074 de 2015, que establecen el marco normativo para el registro comercial en Colombia. A pesar de haber presentado la solicitud correspondiente y cumplir con todos los requisitos establecidos por la normativa vigente, mi solicitud ha sido rechazada sin fundamentos claros ni justificación suficiente.

Por tanto, solicito respetuosamente que se realice la revisión exhaustiva de mi caso y se reconsidere la decisión de rechazo de mi solicitud de registro comercial. Asimismo, apelo a la posibilidad de presentar mi caso ante un juez competente, para que se evalúen los fundamentos legales y se garantice mi derecho a ejercer la actividad comercial correspondiente.

Adjunto a esta solicitud los soportes y documentos pertinentes que respaldan mi petición.

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a este derecho de petición. Solicito que la respuesta sea enviada a la siguiente dirección:

Kevin Karell Navarro Cervantes

Carrera 7 #10-25

Mosquera, Cundinamarca

Atentamente,

Kevin Karell Navarro Cervantes

Cédula: 1063619115

Teléfono: 3144499858

Dirección: Carrera 7 #10-25, Mosquera

Correo Electrónico: einfolat@hotmail.com